

EDITORIAL: REHABILITACIONES SOBRE EL PATRIMONIO A EXAMEN DESDE LA HISTORIA.

En los últimos años observamos como en Villafranca de los Barros, y en su comarca, se están promoviendo actuaciones públicas y privadas encaminadas a la recuperación de diferentes inmuebles de nuestro patrimonio. Algunas de estas acciones se marcan el objetivo de restituir la construcción y sus elementos al estado original. Otras, sin embargo, van más allá y acometen obras destinadas a dotar el edificio de las infraestructuras necesarias para dar cabida a nuevas actividades distintas a la primigenia.

Desde los Amigos del MUVI, asociación que tiene entre sus objetivos investigar el patrimonio local, sólo cabe aplaudir cuantos esfuerzos de administraciones y de particulares se vuelcan en este fin. Gracias. Es justo reconocer la iniciativa y los recursos económicos que se destinan al patrimonio, primero, porque no son a priori inversiones atractivas dado que sus beneficios se muestran a la larga y, segundo, porque no todos los ciudadanos detectan el patrimonio como una fuente de empleo sostenible.

Ahora bien, las bondades anteriores no pueden suponer un cheque en blanco para justificar cualquier tipo de obra que se ejecute sobre un bien patrimonial, independientemente del grado de protección legal que tengan reconocidos. La puesta en valor de estos inmuebles, ya sea para mejorar el uso original ya sea para albergar otras actividades, debe pasar por un examen previo de las preceptivas autoridades administrativas, lógicamente. Sin embargo, a la vista de algunos ejemplos recientes en nuestra Ciudad, esto no parece ser suficiente. Desconocemos cuales son los criterios aplicados por las Comisiones de Patrimonio o por sus técnicos, pero observamos un celo desmedido en el control de cuestiones perentorias y una tolerancia excesiva en rehabilitaciones de bastante envergadura.

Con estas líneas queremos llamar la atención sobre aquellas actuaciones urbanísticas que, de tanto como quieren rehabilitar, llegan a un punto de agresión irreversible, desvirtuando el inmueble original, su paisaje y, sobre todo, su historia, hasta el punto de hacerlos irreconocibles por dentro y por fuera. Rehabilitación sí, pero no sobre todo. No contra la historia del inmueble y de su entorno.

En esta revista nos esforzamos y nos esforzaremos por recoger ejemplos de buenas rehabilitaciones. Al contrario, no será este el lugar para dar nombres porque quien observe alrededor detectará con facilidad ejemplos negativos, sin necesidad de tener juicio técnico y aplicando como único criterio el sentido común. Insistimos, sólo hace falta sentido común. Tampoco queremos enmendar la plana a técnicos o promotores concretos (costal en el que incluimos a las Administraciones), pero si llamar la atención, especialmente de cara al futuro, sobre algo tan importante como es el respeto al bagaje histórico contenido en el urbanismo. No vale todo, al menos si queremos preservar justamente el legado que constituye nuestro patrimonio.

Con todo, queremos seguir siendo una asociación de amigos y no de enemigos, por lo tanto, no buscaremos el derribo de ninguna edificación (por mucho que discrepemos de ciertas rehabilitaciones), pero rogamos a todos los actores implicados más sensibilidad histórica.